

Asunto: Adendum "Plan Especial Fiesta Sedan".

Fecha: 02/05/08

Circular: 35/08

Con la finalidad de reforzar la promoción "**Plan Especial Fiesta Sedan**", se ha decidido incluir el catálogo YES (**Fiesta ST**)

Inicialmente no estaba considerado este catálogo por que se creía que iban a ser pocas las unidades contempladas en el boletín de Ford, pero el número resulto ser interesante por lo que se ha decidido incluirlo en el plan.

Lineamientos para el cobro del incentivo para Fiesta ST. (YES)

1. El Distribuidor facturará a Conauto a precio de Contado.
2. Conauto pagará al Distribuidor el importe de la factura menos el Incentivo de \$8,750. Al cliente le serán abonados los \$8,750. reflejándose en su estado de cuenta, mismos que se aplicarán al saldo.
3. El Distribuidor cobrará a Ford el Incentivo de \$8,750. de las unidades Fiestas ST conforme al boletín emitido por Ford.

Ejemplo:

Fiesta YES

Distribuidor factura a precio Contado:	\$ 198,900
Menos:	
Incentivo:	\$ 8,750
Importe total a pagar al Distribuidor por parte de Conauto	\$ 190,150
El Distribuidor cobrará a Ford	\$ 8,750

4. El Distribuidor por acuerdo de la **Asociación Mexicana de Distribuidores Ford** otorgará placas y tenencia sin costo para nuestro cliente.

La mecánica de operación y las bases del plan serán las mismas conforme a la circular 30/08 "Plan Especial Fiesta Sedan"

Recuerden que la operación y mecánica para el pago de placas y tenencia queda a cargo del Distribuidor, sin la intervención de Conauto.

Aprovecha esta gran oportunidad, no dejes pasar todos los beneficios que tiene este plan.

Atentamente,


Fernando Murguía Sierra.
Director Comercial.